

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 020-2024-MPCH/C
(Primera Convocatoria)

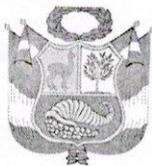
En la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, a los 10 días del mes de setiembre del año 2024, en la Oficina de Contrataciones, a las 14 horas con 40 minutos, se reunieron los miembros del comité de selección permanente, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0280-2024-GM/MPCH-C, de fecha 10 de julio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 020-2024-MPCH/C, (Primera Convocatoria) para la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. N° 519 DEL DISTRITO DE COLQUEMARCA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

PRIMERO. – Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se cuenta con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DARWIN ISAAC MUJICA NÚÑEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ORLANDO EFRAÍN RIMAYHUAMAN TAÍPE	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE IVP
		Suplente			
Segundo Miembro	ROSIO HUILLCA HUMALLA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIONES

SEGUNDO: De acuerdo con el cronograma establecido en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10293138678	ARIAS GALLEGOS MARIA TEREZA	30/08/2024	Válido
2	10307651039	YALLERCCO TEVIS ZACARIAS	04/09/2024	Válido
3	10431705821	CHECCYA FLORES JOSE LUIS	02/09/2024	Válido
4	10452474773	HANCCO GUTIERREZ MARIA	28/08/2024	Válido
5	10460098683	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	03/09/2024	Válido
6	10467842094	BOBADILLA ATAUCURI DIAGO GUALBERTO	03/09/2024	Válido
7	10749983944	TARAPACA CONDORI EVA SEBASTIANA	04/09/2024	Válido
8	20603961022	MULTISERVICIOS MAVY MAQUINARIAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/08/2024	Válido
9	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/09/2024	Válido
10	20607659321	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/08/2024	Válido
11	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	03/09/2024	Válido
12	20608307053	LUJAD C&S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/09/2024	Válido
13	20611727691	CORPORACION TUQUITO S.R.L.	28/08/2024	Válido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
14	20611965363	CONSTRUTEC PUMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/09/2024	Válido

TERCERO: En el día y horario señalado en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20607659321	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/09/2024	Enviado	Valido
2	10431705821	CHECCYA FLORES JOSE LUIS	03/09/2024	Enviado	Valido
3	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/09/2024	Enviado	Valido
4	10460098683	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	04/09/2024	Enviado	Valido
5	10467842094	BOBADILLA ATAUCURI DIAGO GUALBERTO	04/09/2024	Enviado	Valido
6	10307651039	YALLERCCO TEVIS ZACARIAS	04/09/2024	Enviado	Valido
7	10749983944	TARAPACA CONDORI EVA SEBASTIANA	04/09/2024	Enviado	Valido
8	20611965363	CONSTRUTEC PUMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/09/2024	Enviado	Valido
9	20608307053	LUJAD C&S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/09/2024	Enviado	Valido

CUARTO: Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

El sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el ultimo monto ofertado por los postores en orden de prelación:

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS	
No Item		1	
Descripción del Item		CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. N° 519 DEL DISTRITO DE COLQUEMARCA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10460098683	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	25,000.00
2	20607659321	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	39,500.00
3	10431705821	CHECCYA FLORES JOSE LUIS	40,100.00
4	10467842094	BOBADILLA ATAUCURI DIAGO GUALBERTO	49,900.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

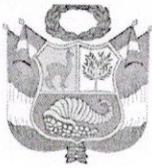


5	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	55,200.00
6	10307651039	YALLERCCO TEVIS ZACARIAS	57,040.00
7	10749983944	TARAPACA CONDORI EVA SEBASTIANA	59,700.00
8	20608307053	LUJAD C&S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	65,900.00
9	20611965363	CONSTRUTEC PUMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	70,000.00

QUINTO: Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el comité de selección permanente, verifica que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases.



Nro.	Nombre o Razón Social	Estado																									
1	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	<p>El postor presenta en su oferta la declaración jurada de las especificaciones técnicas, que no corresponden al procedimiento de selección; así como, al objeto de la convocatoria, como se muestra en la siguiente imagen:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;">ANEXO Nº 3</p> <p style="text-align: center;">DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>SEÑORES: ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES. SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.º 001-2024-MDC/E PRESENTE. --</p> <p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones existentes, el postor que suscribe ofrece según objeto de convocatoria de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.º 001-2024-MDC/E, CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG PARA LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ANFITEATRO PARA EL DESARROLLO SOCIO CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE TOTORA ALTA DEL DISTRITO DE COPORAQUE - PROVINCIA DE ESPINAR DEPARTAMENTO DE CUSCO.</p> </div> <p>Asimismo, la declaración jurada de plazo de entrega, no se encuentra conforme lo establecido en las bases del procedimiento de selección:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ENTREGA</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>U/M</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PLAZO DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1*</td> <td>CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG</td> <td>BOLSA</td> <td>3000</td> <td>05 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.</td> </tr> <tr> <td>2*</td> <td>CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG</td> <td>BOLSA</td> <td>2170</td> <td>15 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.</td> </tr> <tr> <td>3*</td> <td>CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG</td> <td>BOLSA</td> <td>1000</td> <td>20 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>6170</td> </tr> </tbody> </table> <p>El postor no presenta copia simple de Autorización vigente, para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, aprueban relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las Direcciones Regionales o del órgano que haga sus veces para ejercer las funciones transferidas del Sector Energía y Minas.</p> <p>Debiendo cumplir los requisitos solicitados en los procedimientos N° 35 al N° 40 del Anexo de la referida Resolución, conforme a la actividad que se realice; la cual fue establecido en los requisitos de habilitación.</p> <p>En ese sentido, no reúne las condiciones requeridas por las bases.</p>	ENTREGA	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA	1*	CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG	BOLSA	3000	05 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.	2*	CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG	BOLSA	2170	15 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.	3*	CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG	BOLSA	1000	20 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.	TOTAL				6170
ENTREGA	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA																							
1*	CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG	BOLSA	3000	05 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.																							
2*	CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG	BOLSA	2170	15 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.																							
3*	CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG	BOLSA	1000	20 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.																							
TOTAL				6170																							
2	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Reúne las condiciones requeridas por las bases.																									
3	CHECCYA FLORES JOSE LUIS	Reúne las condiciones requeridas por las bases.																									
4	BOBADILLA ATAUCURI DIAGO GUALBERTO	De la revisión del sistema electrónico de contrataciones del estado-SEACE, se verifica que no es posible descargar el archivo de la oferta debido al siguiente mensaje: "Word encontró contenido no legible en "proceso n20 MPCH.INICIAL COLQUEMARCA.docx (1)". En ese entender, la oferta no reúne las condiciones requeridas por las bases, ya que no puede ser descargada.																									



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Nro.	Nombre o Razón Social	Estado
5	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Reúne las condiciones requeridas por las bases.
6	YALLERCCO TEVIS ZACARIAS	Reúne las condiciones requeridas por las bases.
7	TARAPACA CONDORI EVA SEBASTIANA	Reúne las condiciones requeridas por las bases.
8	LUJAD C&S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Reúne las condiciones requeridas por las bases.
9	CONSTRUTEC PUMA EMPRESA INDIVIDUAL DE	Reúne las condiciones requeridas por las bases.

SEXTO: el comité de selección permanente, por unanimidad, otorga la buena pro del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 020-2024-MPCH/C, al postor **FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por el monto de **S/. 39,500.00 (Treinta y Nueve Mil Quinientos con 00/100 Soles)**.

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección permanente, en señal de conformidad, siendo las 15 horas con 30 minutos del mismo día.



DARWIN ISAAC MUJICA NÚÑEZ
PRESIDENTE TITULAR



ORLANDO E. RIMAYHUAMAN TAÍPE
1º MIEMBRO TITULAR



ROSIO HUILLCA HUMALLA
2º MIEMBRO TITULAR